

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO SEGUNDA CONVOCATORIA

En la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Canchis – Sicuani a los 10 días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las quince horas, el Comité de Selección (CS) designado mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°348-GAF-MPC-2024**, de fecha 29 de Agosto del 2024 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-11-2024-CS/MPC-2, **CONTRATACION DE BIENES DE HORNO INDUSTRIAL DE 12 BANDEJAS ROTATIVO, INCLUYE INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. PARA EL PLAN DE NEGOCIO (PDN) “MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL PAN ESPECIAL EN LA ASOCIACION DE PANIFICADORES DE CANCHIS DEL DISTRITO DE SICUANI - CANCHIS - CUSCO”**, a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y el Reglamento vigentes y las bases integradas del procedimiento de selección.

### SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	VICTOR PAUL GONZALES CORDOVA	Titular	x	Dependencia	Gerencia de Desarrollo Económico
		Suplente			
Primer Miembro	BLANCA NELIDA PUELLES CONDORI	Titular	x	Dependencia	Gerencia de Desarrollo Económico
		Suplente			
Segundo Miembro	SAIDA BLANCO CHURA	Titular	x	Dependencia	Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales
		Suplente			

**PRIMERO.** Se tiene el registro de participantes validos de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección en el SEACE de forma electrónica los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Aia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10239748339	FLORES VARGAS GIM DARWIN	01/10/2024	Válido		01/10/2024	10239748339
2	Proveedor con RUC	10706870232	BARTOLO CORREA SAUL	01/10/2024	Válido		01/10/2024	10706870232
3	Proveedor con RUC	20448279210	INGENIERIA MANTENIMIENTO SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	02/10/2024	Válido		02/10/2024	20448279210
4	Proveedor con RUC	20601234247	INDUSTRIAS JOCMAR S.A.C.	03/10/2024	No válido		03/10/2024	20601234247
5	Proveedor con RUC	20606442671	ADRINOX E.I.R.L.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20606442671
6	Proveedor con RUC	20606895268	CORPORACION & PROYECTOS VALENTINA S.A.C.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20606895268
7	Proveedor con RUC	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20608069519

**SEGUNDO.** Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento. Los participantes presentan su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; y se tiene las siguientes ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10706870232	BARTOLO CORREA SAUL	04/10/2024	22:19:26	10706870232	04/10/2024	22:20:01	Enviado	Valido
2	10239748339	FLORES VARGAS GIM DARWIN	04/10/2024	22:15:59	10239748339	04/10/2024	22:16:57	Enviado	Valido

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
 GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO  
 MVZ. Victor Paul Gonzales Cordova  
 C.M.A.P. 1846  
 GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO  
 Ing. Blanca Nelida Puelles Condori  
 INGENIERA ZOOTECNISTA  
 CIP: 500915

Ing. Saída Blanco Chura  
 INGENIERA ZOOTECNISTA  
 CIP: 500915

**TERCERO.** Se procede con la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específica de las bases, a fin de que sean admitidas, y se tiene el siguiente resultado.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							EET T (e.1)	ESTADO
	a)	b)	c)	d)	e)	g)	h)		
<b>BARTOLO CORREA SAUL</b>	Si	Si	Si	Si	Si	-	Si	Si	ADMITIDO
<b>FLORES VARGAS GIM DARWIN<sup>(1)</sup></b>	Si	Si	Si	Si	Si	-		No	NO ADMITIDO

- (1) El postor **FLORES VARGAS GIM DARWIN**: presenta su oferta ANEXO N°3 DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS EE.TT. Que, si cumple, según la página 13 en la que se verifica el cumplimiento, pero en la página 18 se muestra lo contrario. En los puntos del motor, donde se pide el motor trifásico, mientras que en la ficha de su oferta del postor se visualiza monofásico, como se muestra:  
Página 13

<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>	
Fases	Trifásico

→ A-11  
12

Página 18

### **ESTADO DE SUMINISTRO**

metálica revestida de material insonorizante - Registro de aire, completamente cerrado en stand by, con regulación - Motor eléctrico monofásico 230 V, 50 Hz - Cabezal de combustión

Donde al contar con un motor eléctrico monofásico se quemaría el sistema eléctrico por la potencia de hornos que se pide que sea la tensión eléctrica de 380. Por lo que el postor queda NO ADMITIDO.

**CUARTO.** - Se procede con la evaluación de las ofertas conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento, las bases integradas y la aplicación de los factores de evaluación se tiene el siguiente resultado y orden de prelación:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	MONTO OFERTADO	PUNTAJE			
<b>BARTOLO CORREA SAUL</b>	277,200.00	100	5	105	1

**QUINTO.** - Se procede con la calificación de las ofertas y se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento y las bases integradas, se aplica los requisitos de calificación como también siendo único postor según el Artículo 64.30 En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION		
	HABILITACION	EXPERIENCIA DEL POSTOR	ESTADO
<b>BARTOLO CORREA SAUL</b>	-	SI CUMPLE	CALIFICA

**SEXTO.** - Por unanimidad se define la oferta ganadora y se procede con el otorgamiento de la BUENA PRO al postor:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
<b>BARTOLO CORREA SAUL</b>	277,200.00	Doscientos Setenta y Siete Mil Doscientos con 00/100 Soles

Sin otro que tratar se da por concluido el presente acto, el mismo día siendo las 18:00 horas, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

